

## Drogodependencias y Adicciones en el ámbito laboral

### Protocolo de intervención y prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito laboral

#### Parte 1.

Este Protocolo debe contemplar medidas articuladas a tres niveles (ficha 2): **Prevención, Asistencia y Reinserción.**

Durante su fase de diseño, debemos tener en cuenta **unos pilares para su buena gestión** (ficha 3) como debe ser asegurar la **confidencialidad, voluntariedad, permanencia en el empleo** durante el proceso de recuperación, actuando en las empresas desde la prevención y no mediante la adopción de medidas disciplinarias.

Por todo ello, es fundamental llevar estos acuerdos a través de la **negociación colectiva** (ficha 1) para garantizar los derechos de los trabajadores/as.

El Protocolo se debe desarrollar en **4 fases** (fichas 5 y 6):

- Estudio preliminar de la problemática en la empresa.
- Discusión y diseño del protocolo.
- Ejecución y control.
- Evaluación y mejora.

Para su correcta implantación, es necesaria una **declaración de la empresa** (ficha 7), a favor de la prevención de los daños derivados del consumo de alcohol, y otras adicciones con y sin sustancia.

Otro aspecto del compromiso de la empresa, debe ser el desarrollo de una **política de salud** (ficha 8), en la que entre algunos de los **elementos clave** (ficha 7) debe considerar a los trabajadores/as con adicciones como **enfermos/as** y como tal deben ser tratados/as.

Con respecto a las pruebas de detección, debemos de velar por el cumplimiento del Art. 22 de la Ley de Prevención de Riesgos laborales denominado **Vigilancia de la Salud** (ficha 4).

El Protocolo está disponible a través del enlace <http://portal.ugt.org/saludlaboral/drogodependencias/publicaciones/2014-folleto-protocolo-intervencion-prevencion-drogodependencias-adicciones-ambito-laboral/index.html>



Financiado por



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

# Fases del protocolo de prevención de las adicciones con y sin sustancia en la empresa

## FASE 1: ESTUDIO PRELIMINAR DE LA PROBLEMÁTICA EN LA EMPRESA

Estimación de la situación real del consumo de alcohol, otras drogas y/o de adicciones sin sustancia (juego, tecnologías), en la empresa. Tipos de adicciones existentes y niveles de consumo.

Análisis de indicadores indirectos:

- *Indicadores de salud personal:* Cambios en la apariencia externa, descuidos en la higiene personal, cambios de estado de ánimo, nerviosismo, depresión...
- *Indicadores de trabajo:* Ausencias no autorizadas, patrones de ausencia, abandono del trabajo, retrasos tras días festivos, tendencia a sufrir accidentes, bajo rendimiento y calidad del trabajo...
- *Indicadores sociales:* Cambio de amistades, reacciones exageradas, quejas de compañeros, conflictividad laboral...

Identificación de puestos de trabajo críticos y de riesgos, así como factores favorecedores de las adicciones con y sin sustancia.

Valoración de la actitud de la empresa y de los trabajadores/as en relación con el problema (aceptabilidad, actitud punitiva, desentendimiento, rechazo). Por ejemplo pasar una encuesta anónima consensuada a toda la plantilla.

Explorar los recursos disponibles en la comunidad (servicios sociales, servicios sanitarios). Integrar en la documentación los recursos asistenciales de drogodependencias y adicciones públicos y privados de la Comunidad Autónoma, Provincia o Municipio. Información objetiva y transparente.

Desarrollo de una Política o Declaración de la empresa a favor de la prevención de los daños derivados de las adicciones en la empresa (Ficha 7).



#70710266

[www.ugt.es/saludlaboral/](http://www.ugt.es/saludlaboral/)

